

Propuesta de reforma educativa

El Ministerio justifica su reforma alegando que la calidad educativa no se mide en función de la inversión

El Ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha presentado al Consejo de Ministros un primer informe sobre el anteproyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, que modificará la Ley Orgánica de Educación de 2006.

EL DOCUMENTO ministerial señala que la educación “es el motor que promueve la competitividad de la economía y el nivel de prosperidad de un país” y que el sistema actual “no permite progresar hacia una mejora de los resultados”, apelando a “las pobres calificaciones obtenidas por los alumnos españoles en las pruebas de evaluación internacionales como PISA, las elevadas tasas de fracaso escolar y abandono escolar temprano y el reducido número de estudiantes que alcanza la excelencia”.

También se que argumenta el principal objetivo de esta reforma es “mejorar la calidad educativa partiendo de la premisa de que ésta debe medirse en función del "output" (resultados de los estudiantes) y no del "input" (niveles de inversión, número de profesores, número de colegios, etc.). Entre las medidas propuestas figuran:

- Reducir el número de materias y vías y aumentar la carga lectiva de las materias instrumentales, tanto en ESO como en Bachillerato.
- Cursar, a partir de 2º de la ESO, programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento así como de cualificación profesional.
- Adelantar a 3º de la ESO la elección de itinerarios a través de la elección de materias y convertir 4º de ESO en un curso de iniciación con dos trayectorias bien diferenciadas: hacia Bachillerato y hacia Formación Profesional.
- Realizar evaluaciones externas al final de cada etapa, que serán diseñadas por el Gobierno en la parte de enseñanzas mínimas y por las Comunidades Autónomas en la parte restante.
- Facilitar el acceso de FP de grado medio a FP de grado superior.
- Promover la especialización de los centros docentes.
- Una mayor autonomía para la gestión de los centros docentes, para impulsar y desarrollar acciones orientadas a la mejora de la calidad.